

15/01/2025

Históricas condenas contra el crimen organizado y descenso en homicidios destacan en la gestión 2024 de la Fiscalía de Arica y Parinacota

Las históricas condenas contra miembros de las organizaciones criminales Los Gallegos del Tren de Aragua y del Tren del Coro, así como una importante disminución del 18,75% de homicidios consumados respecto del 2023, fueron destacados en la cuenta pública de la gestión 2024 de la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota.

El reporte entregado por el Fiscal Regional Mario Carrera, destacó que el año pasado nuestra ciudad fue escenario de inéditos juicios orales contra el crimen organizado



transnacional, los primeros de esta naturaleza en el país, logrando condenar a 34 miembros de Los Gallegos, cuya sentencia se dará a conocer el 06 de marzo próximo. Asimismo, y en otro juicio de estas características se condenó a tres miembros del Tren del Coro a penas que suman 34 años de presidio efectivo.

Ambos procesos orales se desarrollaron bajo extremas medidas de seguridad, lo que permitió que se llevaran a cabo con normalidad, pese a episodios de amenazas de atentados y eventos de seguridad.

Respecto de los homicidios, por segundo año consecutivo se registró una disminución de estos crímenes. Así, el 2024 hubo 26 homicidios consumados -la mayoría de ellos no vinculados a crimen organizado- frente a 32 del año anterior.

Respecto al trabajo desarrollado contra el crimen organizado, se destacó que la Fiscalía cuenta con equipos tecnológicos altamente especializados y de apoyo a la investigación, como un vehículo multiuso que concurre a todos los sitios del suceso y grandes procedimientos, además de un dron que permite hacer el seguimiento y dirigir las diligencias a distancia, y un software forense que permiten la extracción de datos desde dispositivos móviles y su posterior análisis y elaboración de informes periciales, entre otros dispositivos, colaborando con la extracción de datos en investigaciones de otras fiscalías del país.

Condenas

En relación a condenas, la Fiscalía de Arica obtuvo el año pasado cuatro penas de presidio perpetuo, dos de ellas por un delito de robo con homicidio; una tercera por otro homicidio y la cuarta pena contra un hombre que violó y abusó sexualmente de su hija en reiteradas ocasiones.

Por otra parte, se obtuvo una pena de 20 años de presidio efectivo contra un médico psiquiatra de la ciudad, acusado por el femicidio perpetrado contra su conviviente, registrado en diciembre de 2022, en el valle de Azapa.

En materia de investigaciones vigentes vinculadas a crimen organizado se destacó la Operación Desembarco, donde se desarticuló una organización criminal conocida como Los Costeños, que ingresaba droga vía marítima a Chile, y que mantiene a un total de 27 personas de nacionalidad colombiana y ecuatoriana en prisión preventiva.

A ello se suma una investigación por tráfico de precursores químicos, en modalidad acetona, para la elaboración de drogas, que mantiene a 20 personas privadas de libertad.

Además, el persecutor regional dio cuenta que en el marco de la investigación por el caso Conscriptos de Putre, la Fiscalía ha dirigido diversas diligencias investigativas para establecer lo sucedido en esa marcha que le costó la vida a Franco Vargas y dejó a otros dos jóvenes con lesiones de extrema gravedad. Entre las diligencias se cuenta la exhumación del cuerpo de Franco y la reconstitución de escena, realizada a más de 4 mil metros de altitud.

Aumento de causas

En cuanto a la gestión jurídica del año 2024, se destacó el aumento del ingreso de delitos, que alcanzó 27.571 causas, lo que significó un incremento del 8,62% en comparación al 2023.

Así, del total de delitos registrados, a 28.700, fue la familia de delitos catalogados como lesiones la que registró una mayor concentración, con un total de 3.225, seguido por delitos contra la libertad e intimidad de las personas con 3.133, mientras que, en tercer lugar, se encuentran los delitos de robos no violentos, con 2.996.

En relación a delitos específicos, el año pasado ingresaron 3.338 causas asociadas a violencia intrafamiliar, que equivale al 12,10% del ingreso total de causas. Adicionalmente, estas han tenido un crecimiento del 7,82% en comparación al año 2023.